



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AMPLIACIÓN AYUDA ECONOMICA

VISTO:

La Resolución Decanal RD-2025-491-E-UNC-DEC#FD, mediante la cual se ha dispuesto el pago de una ayuda económica al personal que cumplió funciones en el proceso electoral del presente año;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde ampliar dicho decisorio, en razón de haber sido omitido involuntariamente a personal que seguidamente se detalla: Leonardo Andrés VAZQUEZ, Mabel SANMARTIN y Luciano CANO;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Ampliar la Resolución Decanal RD-2025-491-E-UNC-DEC#FD, incorporando en su anexo al personal que se detalla en anexo que forma parte de la presente, como archivo embebido. El pago de una ayuda económica será realizado con Fuente 16.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia a Dirección General de Administración, Dirección de área económico-financiera y Dirección de Personal.

